Resolución 20260017636
(16-04-2026)

"Por medio de la cual, se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. ENV-09-21-1181-26"

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto de delegación 20240000198 del 2024, de acuerdo a las facultades conferidas por el señor alcalde por el Art. 92 de Ley 136 de 2004 modificado por el art. 30 de la Ley 1551 de 2012 y la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y,

CONSIDERANDO

1. El Municipio de Envigado – Secretaría de Obras Públicas, requiere adelantar el proceso de selección del proveedor por la modalidad de Licitación Pública No. **ENV-09-21-1181-26**, el cual tiene por objeto la Construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el marco de los proyectos del plan para el manejo empresarial para los servicios de agua y saneamiento – PDA en el Municipio de Envigado, proceso adelantado por tres (03) lotes, a saber:

Número de Lote	Objeto del proyecto, lote o grupo	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
1	Construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el marco de los proyectos del plan para el manejo empresarial para los servicios de agua y saneamiento – PDA	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la	$1.442.310.317	Comprende la "Construcción de Red de Alcantarillado de Aguas Residuales en el Sector la Pava –

	en el Municipio de Envigado – **Sector La Pava**	plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal 2026.		Zona Rural del Municipio de Envigado
2	Construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el marco de los proyectos del plan para el manejo empresarial para los servicios de agua y saneamiento – PDA en el Municipio de Envigado – **Sector Corinto**	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal 2026.	$955.757.309	Comprende la “Construcción de Redes de Alcantarillado y Acueducto en el Sector Corinto de la Zona Rural del Municipio de Envigado
3	Construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el marco de los proyectos del plan para el manejo empresarial para los servicios de agua y saneamiento – PDA en el Municipio de Envigado – **Sector**	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar la	$767.981.594	Comprende la “Construcción de la red de alcantarillado de aguas residuales en el sector de las Palmas (Parcelación prado largo),

	Prado Largo	correspondiente vigencia fiscal 2026.		zona rural del municipio de Envigado.

2. El veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026), el Municipio de Envigado – Secretaría de Obras Públicas, publicó en el SECOP II, colombiacompra.gov.co (i) el aviso de convocatoria; (ii) el análisis del sector; (iii) los estudios previos y sus anexos (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de clausulado anexo del contrato.

3. Para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones (Documento base), los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II colombiacompra.gov.co

4. El proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026), hasta el diez (10) de febrero de dos mil veintiséis (2026), con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.

5. Los interesados en el Proceso de Contratación de Licitación Pública No. ENV-09-21-1181-26, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas y publicadas en el SECOP II colombiacompra.gov.co

6. El presente proceso de Contratación **ENV-09-21-1181-26,** NO será limitado a Mypime de acuerdo con el numeral primero del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 toda vez que no se cumplieron los requisitos establecidos en la norma.

7. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del proceso de contratación.

8. Es competencia del Secretario de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo con el Decreto 20240000198, ordenar la apertura de la presente Licitación Pública.

9. Se deberá Integrar el comité asesor y evaluador para el proceso, lo cual se realizará en la parte resolutiva del presente documento.

RESUELVE

Artículo Primero: Ordenar la apertura del proceso de selección por la modalidad de Licitación Pública No. ENV-09-21-1181-26**,** con las siguientes condiciones:

- **Objeto:** Construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el marco de los proyectos del plan para el manejo empresarial para los servicios de agua y saneamiento – PDA en el Municipio de Envigado.

Dicho proceso comprende 03 lotes, a saber:

Número de Lote	Objeto del proyecto, lote o grupo	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
1	Construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el marco de los proyectos del plan para el manejo empresarial para los servicios de agua y saneamiento – PDA en el Municipio de Envigado – **Sector La Pava**	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal	$1.442.310.317	Comprende la “Construcción de Red de Alcantarillado de Aguas Residuales en el Sector la Pava – Zona Rural del Municipio de Envigado

		2026.		
2	Construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el marco de los proyectos del plan para el manejo empresarial para los servicios de agua y saneamiento – PDA en el Municipio de Envigado – **Sector Corinto**	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal 2026.	$955.757.309	Comprende la “Construcción de Redes de Alcantarillado y Acueducto en el Sector Corinto de la Zona Rural del Municipio de Envigado
3	Construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el marco de los proyectos del plan para el manejo empresarial para los servicios de agua y saneamiento – PDA en el Municipio de Envigado – **Sector Prado Largo**	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal 2026.	$767.981.594	Comprende la “Construcción de la red de alcantarillado de aguas residuales en el sector de las Palmas (Parcelación prado largo), zona rural del municipio de Envigado.

- Modalidad de contratación: Licitación Pública
- Cronograma: De conformidad con el Anexo 2 – Cronograma.
- Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II colombiacompra.gov.co.
- Valor estimado del proceso asciende la suma de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($3.166.049.220)**, discriminados en lotes determinados en el numeral primero; y según certificado de disponibilidad presupuestal No. 20261127, 20261037, 2026103 y 26261160, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Envigado y el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 19278, 19280, 19377, Y 19378 emitidos por el Consorcio – FIA.

Artículo Segundo: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo Tercero: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Artículo Cuarto: Integrar el comité asesor y evaluador de la siguiente manera:

1. Un representante de la Secretaría de Obras Públicas en calidad de técnico del proceso.
2. Un representante de la Secretaría de Obras Públicas en calidad de analista financiero
3. Un representante de la Secretaría de Obras Públicas en calidad de jurídico del proceso

Artículo Quinto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dado en el municipio de Envigado a los 16 días del mes de Abril de 2026

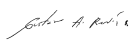
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Proyectó: ANDRES FELIPE GOEZ PAREJA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS



Revisó: GUSTAVO ADOLFO RENDON RODAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



Aprobó: OSCAR LEANDRO BETANCUR ARBOLEDA
DIRECTOR TÉCNICO
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS